



# Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados

## FICHA TECNICA

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS AVL (AUTOMATIC VEHICLE LOCATOR) PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SANTO DOMINGO, R.D.  
11 de febrero 2021  
Ver. 2021.1

916.286



## 1. BIENES REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS AVL (AUTOMATIC VEHICLE LOCATION)		
Ítem	Bienes Requeridos	Garantía
1	Adquisición de Dispositivos AVL (Automatic Vehicle Location) vehículos de motor de 4 ruedas o más	Un (1) año de garantía.

Para los fines de preparación de propuesta técnica y económica, deben utilizar las especificaciones técnicas contenidas en el próximo numeral.

### 1.1 ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES REQUERIDOS:

1. Adquisición de Dispositivos AVL (Automatic Vehicle Location) vehículos de motor					
Ítem	Cant.	Ud.	Descripción	No.	Detalles
1	400	Ud.	Dispositivos AVL para vehículos de motor de 4 ruedas o más	1	Debe soportar al menos las tecnologías GSM/GPRS para la red móvil.
				2	Debe ser capaz de ser alimentado de la batería y/o generación del vehículo, a través de cableado interno del mismo.
				3	Capacidad de reportar al menos (2) APN (Access Point Name).
				4	Frecuencia mínima de envío de reportes de 30 segundos
				5	Soportar protocolos estándares de la industria para envío de trama, tales como NMEA (National Marine Electronics Association).
				6	Acelerómetro incorporado. A través de este sensor el AVL debe ser capaz de enviar su ubicación al sensor cambios de sentido del vehículo portador.
				7	Configuración por el aire o remota (over The AIR configuration) vía SMS o TCP/IP.
				8	Conexión por bluetooth y por cable Micro-USB para configuración y/o lectura de datos
				9	Configuración por SMS, Debe recibir y responder SMS.
					El dispositivo debe tener como mínimo, los siguientes sensores o PIN: Fuente de alimentación (+ 10-30 V DC). 2 entradas analógicas, con rango de entrada: 0-30 V CC 3 entradas digitales



					2 Input, TX EXT (LVCAN - TX).
					2 salidas digitales, Salida colector abierto. Max. 3,3 A CC.
					1 salida de +3,8 V para dispositivos externos
					1 salida o entrada para datos
			10		Indicador LED
					El dispositivo debe ser capaz de censar el voltaje de la batería interna y la batería de backup y ser enviado en la trama.
					El dispositivo debe conocer el estado del vehículo (encendido o apagado)
					Debe soportar botón de pánico (incluir botón, cables y bases para montura), el cual al ser pulsado envíe una alerta.
					Alerta Excesos de velocidad.
					Alerta batería baja
					Reporte por distancia (x), por frecuencia de segundos (x), por ángulo de giro (x).
			11		Incluir todos los accesorios, receptores, módulos, antenas, cables, hardware de montaje y conectores.
			12		Operar efectivamente en temperaturas de -40 hasta 80 grados C o superior.
			13		Soportar las vibraciones y los impactos asociados con los movimientos del vehículo o motocicleta en tránsito.
			14		Memoria interna con 128Mb mínimos con capacidad de almacenar al menos 24 horas consecutivas de la historia de las últimas actividades y datos como son: posición, velocidad, hora y eventos.
			15		Un (1) año de garantía por el fabricante.

## 2. DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

No.	Descripción de Otros Requerimientos
1	Presentar carta del fabricante de los bienes propuestos, donde indique que otorga la autorización, asesoría y soporte al oferente para el presente proyecto.
2	Presentar certificado de fábrica que garantice que las soluciones ofertadas no están al final de su vida útil, ni al final de su ciclo de venta.
3	Presentar evidencia de que todos los bienes cuentan con garantía de un (1) año por el fabricante. Debe especificar los términos de garantía, incluyendo al menos: a) Proceso documentado de RMA, incluyendo los casos que involucren cambio parcial o total equipo. b) El proveedor debe de tramitar la garantía a través del fabricante.



4	<p>Entregar la documentación de manuales de uso, administración y configuración de los AVL en idioma español, en caso de que la documentación no esté disponible en español será aceptada en idioma inglés.</p> <p>Debe proveer toda la información referente al protocolo de comunicación de los dispositivos AVL, del fabricante mismo, para homologaciones en distintas plataformas.</p>
5	<p>Tiempo de entrega de no mayor a 45 días.</p>
6	<p>Presentar junto con su propuesta técnica un (1) dispositivo físico y sus accesorios de instalación para mayor apreciación por parte del equipo de peritos al momento de evaluar.</p>
7	<p>Proveer credenciales para acceder a portal de configuración vía OTA, y este portal debe permitir lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Cargar desde dispositivo:</b> carga la configuración desde el dispositivo.</li><li>2. <b>Guardar en dispositivo:</b> guarda la configuración en el dispositivo.</li><li>3. <b>Cargar desde archivo:</b> carga la configuración desde el archivo.</li><li>4. <b>Guardar en archivo:</b> guarda la configuración en un archivo.</li><li>5. <b>Actualizar firmware:</b> actualiza el firmware del dispositivo.</li><li>6. <b>Leer registros:</b> leer registros del dispositivo.</li><li>7. <b>Reiniciar dispositivo:</b> reinicia el dispositivo.</li><li>8. <b>Restablecer configuración:</b> establece la configuración del dispositivo por defecto.</li></ol>

Esta versión fue revisada el 11 de febrero de 2021 y reemplaza cualquier otra versión anterior.



Ing. Julio Morel  
Encargado Departamento de Operaciones TIC  
Dirección de Tecnología

--- Fin del documento ---